

CONTROL ASISTENCIA A SESIONES

Ini: 6:10 pm
fin: 8:10 pm

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
N°93**

FECHA:25/06/2021

NOMBRE SECRETARIA a.i.: Marjorie Mejías Villegas

FIRMA: *M*

ALCALDE:

LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS

FIRMA: *presente.*

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1- Ester Amalia González García | *presente.*
- 2- Diego Alonso González Morales | *presente.*
- 3- Juan Carlos Dengo González | *presente.*
- 4- Ronald Francisco Ramírez Garita | *presente.*
- 5- Uriel Alfonso Delgado Ramírez | *presente.*

REGIDORES SUPLENTE:

1. Elisa María Calderón Montero | *presente.*
2. Carlos Manuel Salazar León | *presente.*
3. Xiomara Chavez Garita | *presente.*
4. Daniilo Vásquez Trigueros | *presente.*
5. Leonardo Barquero Ramírez | *presente.*

SINDICOS PROPIETARIOS:

- 1. María Paula Villegas Arguedas | presente.
 - 2. Hugo Alberto Cubero Rojas | presente.
 - 3. Jorge Enrique Ocaña Porras | presente.
 - 4. Adrián Solano Barrantes | presente.
 - 5. Didier Mora Chavez | Ausente. Justificado
 - 6. Omar Ramos Arce | presente.
 - 7. William Miranda Garita | presente.
 - 8. José Carlos Chavez Innecken | presente.
-

SINDICOS SUPLENTE:

- 1. Gilbert Agüero Trejos |
- 2. Andreina Ramirez Gómez | presente.
- 3. Maricela Mora Porras | presente.
- 4. Ana Patricia Zumbado Castillo | presente.
- 5. Idalie Rodríguez Viquez | presente.
- 6. Ana Maritza Porras Mena | presente.
- 7. Rosa Isabel Gonzalez Rodríguez | presente.
- 8. Ana Victoria Espinoza Salas |

OBSERVACIONES:

SESIÓN NO. 93
EXTRAORDINARIA

25/06/2021

Sesión extraordinaria N°93 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el viernes 25 de junio del año dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con diez minutos, a través de la plataforma Virtual TEAMS de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES PRESIDE
RONALD RAMÍREZ GARITA
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
XIOMARA CHAVES GARITA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

SÍNDICOS SUPLENTE

MARICELA MORA PORRAS
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GRACIA

DIDIER MORA CHÁVEZ

GILBERT AGÜERO TREJOS

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

LUIS ANTONIO ALVAREZ CHÁVEZ, ASESOR JURÍDICO DE FEDOMA

ARTÍCULO ÚNICO

**EXPOSICIÓN DE APOYO A LOS CONCEJALES DE DISTRITO PARA QUE EN CON-
JUNTO CON LOS SÍNDICOS PUEBAN DESARROLLAR LOS PROYECTOS PARA
SUS COMUNIDADES**

REPRESENTANTES:

Expositor: Luis Antonio Alvarez Chavez, Asesor Juridico de FEDOMA.

El Sr. Presidente, da la bienvenida y somete a votación el orden del día.

Acuerdo#1

**SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR,
EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, agradece a Luis Antonio Álvarez por su exposición en apoyo a los Concejales de Distrito en su labor. Sede la palabra al Sr. Alvarez y le explica la dinámica a seguir.

El Sr. Luis Antonio Alvarez Chavez, Asesor Jurídico de FEDOMA, agradece el espacio, se presente a sí mismo, habla de su experiencia laboral y la labor que realiza actualmente. Comenta que, la idea de la exposición es romper algunos paradigmas y de prepararse para los procesos de planificación presupuestaria 2022. Procese con la presentación.

Inicia la presentación

Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico del acta.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, indica que, se debe de tener claro los objetivos y metas, a fin de poder cuestionarse si la inversión social tiene que destinarse a temas estructurales o si existen otro tipos de proyectos que puedan desarrollar por medio de la Municipalidad. *Continúa con la presentación.*

Señala que, es importante que aprendan a leer el Plan Anual Operativo, para que cuando tengan los problemas identificados puedan consultar como se resuelven con el PAO y conocer que Programa de la Municipalidad abarca el problema, de manera que el Presupuesto contenga la solución. Invita a romper paradigmas, dejar de hacer los mismo (aceras, calles, parques).

El Sr. Presidente, abre espacio de preguntas o comentarios, a fin de despejar dudas sobre el tema.

Espacio de preguntas o comentarios

El Sr. Jorge Ocaña, Síndico de Escobal, indica que, le parece excelente la presentación para todos los involucrados con el tema.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, agradece la presentación ya que, es muy importante. Considera que, se debe de tomar en cuenta el presupuesto de la Municipalidad, ya que este es bajo y debe de planificarse bien. Además, cree que, ha habido muchas fallas al presupuesto, y da ejemplo el Código Municipal en donde se indica que, el Alcalde tiene la obligación de reunirse con los Síndicos de Distrito para analizar el presupuesto, a fin de conocer los que se tienen planificado para incluir en este, pero en esta Municipalidad el presupuesto llega al Concejo y se traslada a la Comisión correspondiente para su análisis, por lo que no son tomados en consideración los Síndicos ni los Concejales de distrito. Lo anterior, es debido a que nunca se le ha dado el valor que le corresponde a los Concejales ni se conoce cuáles son sus deberes y derechos. Menciona que, él sí trabaja con sus Concejales de Distrito, por lo que estarán basándose en la presentación dada. Espera que, se le haga llegar dicha presentación por medio de la Secretaría del Concejo. Invita al Sr. Álvarez a reunirse con sus Concejales de Distrito para poder dar esa charla.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, agradece las palabras del Sr. Ramos.

El Sr. Presidente, le consulta al Sr. Álvarez por el desarrollo del país, esto ya que siempre ha escuchado que es de “arriba hacia debajo” de acuerdo con el Gobierno Central, pero él considera que el desarrollo debe ser regionalizado, en otras palabras “tejerse hacia arriba”. Comenta que, como Regidores Municipales cuando deben de aprobar el presupuesto municipal, ya los proyectos vienen esa misma línea, por lo que ha tomado la iniciativa de consultar a los Síndicos si estos los que ellos indicaron para sus distritos, de manera que, de no ser así no estaría aprobando el Presupuesto Municipal, ya que de ellos debe nacer las políticas de desarrollo de cada distrito, así como lo que requieren cada uno de ellos, por lo que se lo estaría haciendo llegar a la Administración para que se desarrollo en el Presupuesto y el Concejo lo deba de aprobar.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, coincide con el Sr. Presidente, ya que la Municipalidad se empezó a debilitar con la Ley de Garantías de Braulio Carrillo ya que en ese momento al Gobierno Central lo que le interesaba era concentrar competencias, por lo que empezaban a quitarle competencias a los Cabildos. Recomendada dar lectura a la Sentencia 5445 del 1990, ya que a partir de esta la Sala Constitucional indica porque el Gobierno Central no puede meterse con los Locales y a partir de ese momento se habla de descentralización, ya que antes se les daba la competencias, pero no los recursos, por lo que se tuvo que ir aprobando de ley en ley transferencias de estos. Añade que, ese mismo error lo cometen las Municipalidades, ya que no descentralizan las competencias de los distritos. Menciona que, algunas Municipalidades sí han dado oportunidades a los Concejos de Distrito de descentralización distrital, donde han aprobado Reglamentos de Presupuestos participativos, por lo que los distritos tienen la capacidad de definir las competencias de los proyectos a desarrollar y no solo recomendaciones. Retiera que, la solución siempre se da desde arriba, cuando debería de ser competencia del Gobierno Local o incluso algún Órgano Regional, a fin de que se les dé verdaderas competencias locales distritales.

El Sr. Presidente, agradece la aclaración.

La Sra. Andreina Chacón, Concejala suplente del San Isidro y Presidenta de la Asociación de Desarrollo de Calle Zacatal, indica que, se quiere referir a los proyectos que han realizado en Calle Zacatal, ya que cuando iniciaron con ellos no sabían como desarrollar un proyecto de carretera. Comenta que, se les da a conocer DINADECO mediante el cual se pueden obtener recursos para desarrollar proyectos. Se refiere a un proyecto realizado con DINADECO, la Municipalidad y donativos de la empresa constructora, por lo que aconseja a otras comunidades aliarse con la Municipalidades, de manera que se conozca la inversión a realizar, pero también lo que se está obteniendo. Menciona al INDER institución del Gobierno que puede ayudar con proyectos y dar aporte económico, de forma que no es la Municipalidad quien debe de dar todo el aporte económico. Comenta que, actualmente están desarrollando un segundo proyecto, mediante el cual esperar terminar los 3600 km de carretera.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, recalca que, en eso consiste la identificación de los actores, de manera que se conozca quienes están o podrían sumarse con un aporte. Comenta que, también hay empresas privadas que podrían ser aliados estratégicos para el desarrollo de una idea o proyecto, por esto es esencial identificar los actores para que los proyectos puedan avanzar.

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, comenta que, en su momento se reunieron con la Planificadora Municipal para el Plan Estratégico 202, donde se dieron las prioridades más importantes entre estas infraestructura, deporte, ambiental y señalización, pero para ellos su mayor prioridad sigue siendo carreteras y caminos, porque San Isidro depende del café, por lo que se debe mantener calles en buen estado. Considera que, han logrado muchos de sus objetivos y los demás se tienen contemplados para los próximos presupuestos.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, indica que, la infraestructura

siempre va a ser una necesidad, por lo que se deben de preguntar que otras alternativas se pueden dar a los ciudadanos. Como ejemplo, habla de la posibilidad de explicarle a un extranjero el proceso del café (ecoturismo), a fin de desarrollar diferentes ideas y romper paradigmas.

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, se refiere a la Piedra de la Zopilota lugar turístico donde se puede observar la parte occidental del Valle Central, pero también se depende de la estructura de calles y caminos.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, da la bienvenida y agradece a Sr. Álvarez por su presentación. Informa que, con los Concejales de Distrito se trabaja en la formulación del Plan Estratégico Municipal y el Plan de Desarrollo Cantonal, por lo que estos están actualizados, en seguimiento y ejecución. Comenta que, se realizaron reuniones de trabajo lideradas por los Síndicos de Distrito, donde se evaluó las diferentes necesidades o problemáticas de cada distrito para dar seguimiento y ejecución en el período 2020-2024, según la fecha de vigencia del plan. Detalla el perfil del proyecto utilizado por la Administración, por lo que se cuenta con el componente de participación ciudadana. Además, integran el acuerdo de distrito a la hora de formular o plantear la necesidad. También, indica que, a nivel de infraestructura comunal se desarrollan proyectos sin dejar de lado el ingreso por transferencia por mantenimiento periódico y rutinario de vías de comunicación, a demás se han estado desarrollando proyecto y asignando recursos para la elaboración de los planes de reordenamiento territorial. Detalla de manera amplio dicho proyecto y estado actual de este, así como el desarrollo del Plan de Manejo para la Zona Protectora de Cerros de Atenas, ya que es una necesidad del cantón contar con una Política de Desarrollo Urbano establecida. Así mismo, la Municipalidad ha estado trabajando en la definición y formulación de la Política de Atracción de Inversión que está desarrollando FEDOMA, sin embargo el instrumento principal es el Plan Regulador, también se han asignado recursos fortaleciendo el proceso de Cultura y Turismo. Hace referencia a un problema presentado, el cual fue la no prestación de servicio de recolección de basura, por lo que se tiene una importante recuperación de residuos valorizables. Recalca que, se ha trabajado de forma integral y se ha aprendido a trabajar con el recurso humano con el que cuenta la Municipalidad. Expresa que, se tiene un presupuesto pequeño y que se ha iniciado el proceso con las diferentes competencias municipales para el próximo presupuesto ordinario, pero en este no se incluyen recursos para proyectos a nivel de distrito, por lo que siempre se realiza la mayor inversión por medio de presupuestos extraordinarios. Comenta que, la Pandemia a afectado el proceso de recaudación, por lo que se cerró el 2020 con un superávit muy pequeño. Reconocen las necesidades, pero sin la capacidad presupuestaria no es posible avanzar y dar contenido a esos proyectos. Cree que, se ha logrado la articulación de proyectos presentados ante DINADECO. Deja claro que, se ha estado trabajando en otras áreas y no solamente en los tradicionales. Se refiere a la Ley de Transferencia de Competencias, por lo que los recursos no les fueron asignados, por lo que es una debilidad de

los Municipios, pero se está apostando para tener las herramientas que les permitan un mayor desarrollo dentro del territorio. Retiera su apoyo a los Concejales de Distrito y los miembros del Concejo Municipal.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, se refiere a las limitaciones presupuestarias que se presentan y el por qué se debe plantificar, además de sacarle proyecto a las zonas estratégicas del cantón. Recomendada aprovechar el proyecto de ecoturismo, de manera que la Municipalidad promueva la ICT.

El Sr. Presidente, agradece a Patricia Calvo por su explicación.

El Sr. José Carlos Chávez, Síndico de Atenas Centro, agradece la oportunidad de compartir ese conocimiento. Se refiere al tema de romper paradigmas, ya que se deben de desarrollar opciones a pesar de la limitación presupuestaria y que la Municipalidad o bien la Administración sienta la necesidad de cambiar las formas de hacer las cosas. Habla de la importancia de interactuar con las comunidades, las Asociaciones para ir plasmando y formulando los proyectos, a fin de conocer la calidad de vida de la comunidad. Invita a leer el reportaje de La Nación, sobre la imposterizable recuperación de los Gobiernos Locales, ya que el tema de hoy tiene que ver con lo planteado en el reportaje. Espera que, en un futuro se pueda dar otro intercambio de ideas para beneficio de la comunidad.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, comenta que, es importante dar el primer paso en algunos temas y siempre hay formas de realizar las cosas, pero deben de atreverse a romper el molde.

El Sr. Presidente, se refiere a lo indicado por el Sr. Álvarez, ya que se debe de cambiar la manera de hacer las cosas, ya se han pasado por varias revoluciones y se está en la más importante, la tecnológica, por lo que se debe de entender que la Municipalidad es una empresa y se debe de gerenciar como tal. Comenta que, la Municipalidad debe de ganar en beneficio del pueblo, de forma que se pueda construir un proyecto, de manera que sea una obra útil y no solo un objeto. Añade que, se necesita dar un paso hacia un desarrollo e ir más allá de invertir como una empresa para que genere obras en todas la indoles e inclusive infraestructura educacional. Habla de la responsabilidad como Municipalidad y lo mucho que deben de mejorar para afrontar los retos y trabajar al 100%. Cree que, se debe de entender que la Municipalidad es lo más cercano a un gobierno, a fin de que se escojan a las mejores representantes para cumplir la función pública.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, da las gracias por la oportunidad de compartir información y se pone a disposición en todo lo que pueda ayudar. Insta a romper moldes.

El Sr. Presidente, agradece por la exposición e indica que, por medio de la Secretaría del Concejo se le estará haciendo llegar esta a todos los participantes.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas con diez minutos del 25 de junio del 2021.

SESIÓN NO. 93
EXTRAORDINARIA
25 DE JUNIO DEL 2021

ARTÍCULO ÚNICO

EXPOSICIÓN DE APOYO A LOS CONCEJALES DE DISTRITO PARA QUE EN CON-
JUNTO CON LOS SÍNDICOS PUEDAN DESARROLLAR LOS PROYECTOS PARA SUS CO-
MUNIDADES

Aprob. # 1.

REPRESENTANTES:

Expositor: Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA

Oregio:

Jorge Ocaña

Omar Ramos.

Dugo.

Echegaray

ARTÍCULO ÚNICO

EXPOSICIÓN DE APOYO A LOS CONCEJALES DE DISTRITO PARA QUE EN CONJUNTO CON LOS SÍNDICOS PUEDAN DESARROLLAR LOS PROYECTOS PARA SUS COMUNIDADES

REPRESENTANTES:

Expositor: Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA.

El Sr. Presidente, da la bienvenida y somete a votación el orden del día.

Acuerdo#1

SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, agradece a Luis Antonio Álvarez por su exposición en apoyo a los Concejales de Distrito en su labor. Sede la palabra al Sr. Álvarez y le explica la dinámica a seguir.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, agradece el espacio, se presente a sí mismo, habla de su experiencia laboral y la labor que realiza actualmente. Comenta que, la idea de la exposición es romper algunos paradigmas y de prepararse para los procesos de planificación presupuestaria 2022. Procese con la presentación.

Inicia la presentación

Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico del acta.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, indica que, se debe de tener claro los objetivos y metas, a fin de poder cuestionarse si la inversión social tiene que destinarse a temas estructurales o si existen otro tipos de proyectos que puedan desarrollar por medio de la Municipalidad. *Continúa con la presentación.*

Señala que, es importante que aprendan a leer el Plan Anual Operativo, para que cuando tengan los problemas identificados puedan consultar como se resuelven con el PAO y conocer que Programa de la Municipalidad abarca el problema, de manera que el Presupuesto contenga la solución. Invita a romper paradigmas, dejar de hacer los mismo (aceras, calles, parques).

El Sr. Presidente, abre espacio de preguntas o comentarios, a fin de despejar dudas sobre el tema.

Espacio de preguntas o comentarios

El Sr. Jorge Ocaña, Síndico de Escobal, indica que, le parece excelente la presentación para todos los involucrados con el tema.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, agradece la presentación ya que, es muy importante. Considera que, se debe de tomar en cuenta el presupuesto de la Municipalidad, ya que este es bajo y debe de planificarse bien. Además, cree que, ha habido muchas fallas al presupuesto, y da ejemplo el Código Municipal en donde se indica que, el Alcalde tiene la obligación de reunirse con los Síndicos de Distrito para analizar el presupuesto, a fin de conocer los que se tienen planificado para incluir en este, pero en esta Municipalidad el presupuesto llega al Concejo y se traslada a la Comisión correspondiente para su análisis, por lo que no son tomados en consideración los Síndicos ni los Concejales de distrito. Lo anterior, es debido a que nunca se le ha dado el valor que le corresponde a los Concejales ni se conoce cuáles son sus deberes y derechos. Menciona que, él sí trabaja con sus Concejales de Distrito, por lo que estarán basándose en la presentación dada. Espera que, se le haga llegar dicha presentación por medio de la Secretaría del Concejo. Invita al Sr. Álvarez a reunirse con sus Concejales de Distrito para poder dar esa charla.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, agradece las palabras del Sr. Ramos.

El Sr. Presidente, le consulta al Sr. Álvarez por el desarrollo del país, esto ya que siempre ha escuchado que es de “arriba hacia abajo” de acuerdo con el Gobierno Central, pero él considera que el desarrollo debe ser regionalizado, en otras palabras “tejerse hacia arriba”. Comenta que, como Regidores Municipales cuando deben de aprobar el presupuesto municipal, ya los proyectos vienen esa misma línea, por lo que ha tomado la iniciativa de consultar a los Síndicos si estos los que ellos indicaron para sus distritos, de manera que, de no ser así no estaría aprobando el Presupuesto Municipal, ya que de ellos debe nacer las políticas de desarrollo de cada distrito, así como lo que requieren cada uno de ellos, por lo que se lo estaría haciendo llegar a la Administración para que se desarrolló en el Presupuesto y el Concejo lo deba de aprobar.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, coincide con el Sr. Presidente, ya que la Municipalidades se empezaron a debilitar con la Ley de Garantías de Braulio Carrillo ya que en ese momento al Gobierno Central lo que le interesaba era concentrar competencias, por lo que empiezan a quitarle competencias a los Cabildos. Recomienda dar lectura a la Sentencia 5445 del 1990, ya que a partir de esta la Sala Constitucional indica porque el Gobierno Central no puede meterse con los Locales y a partir de ese momento se habla de descentralización, ya que antes se les daba la competencias, pero no los recursos, por lo que se tuvo que ir aprobando de ley en ley transferencias de estos. Añade que, ese mismo error lo cometen las Municipalidades, ya que no descentralizan las competencias de los distritos. Menciona que, algunas Municipalidades sí han dado oportunidades a los Concejos de Distrito de descentralización distrital, donde han aprobado Reglamentos de Presupuestos participativos, por lo que los distritos tienen la capacidad de definir las competencias de los proyectos a desarrollar y no solo recomendaciones. Reitera que, la solución

siempre se da desde arriba, cuando debería de ser competencia del Gobierno Local o incluso algún Órgano Regional, a fin de que se les dé verdaderas competencias locales distritales.

El Sr. Presidente, agradece la aclaración.

La Sra. Andreina Chacón, Concejala suplente del San Isidro y Presidenta de la Asociación de Desarrollo de Calle Zacatal, indica que, se quiere referir a los proyectos que han realizado en Calle Zacatal, ya que cuando iniciaron con ellos no sabían cómo desarrollar un proyecto de carretera. Comenta que, se les da a conocer DINADECO mediante el cual se pueden obtener recursos para desarrollar proyectos. Se refiere a un proyecto realizado con DINADECO, la Municipalidad y donativos de la empresa constructora, por lo que aconseja a otras comunidades aliarse con la Municipalidades, de manera que se conozca la inversión a realizar, pero también lo que se está obteniendo. Menciona al INDER institución del Gobierno que puede ayudar con proyectos y dar aporte económico, de forma que no es la Municipalidad quién debe de dar todo el aporte económico. Comenta que, actualmente están desarrollando un segundo proyecto, mediante el cual esperar terminar los 3600 km de carretera.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, recalca que, en eso consiste la identificación de los actores, de manera que se conozca quienes están o podrían sumarse con un aporte. Comenta que, también hay empresas privadas que podrían ser aliados estratégicos para el desarrollo de una idea o proyecto, por esto es esencial identificar los actores para que los proyectos puedan avanzar.

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, comenta que, en su momento se reunieron con la Planificadora Municipal para el Plan Estratégico 202, donde se dieron las prioridades más importantes entre estas infraestructura, deporte, ambiental y señalización, pero para ellos su mayor prioridad sigue siendo carreteras y caminos, porque San Isidro depende del café, por lo que se debe mantener calles en buen estado. Considera que, han logrado muchos de sus objetivos y los demás se tienen contemplados para los próximos presupuestos.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, indica que, la infraestructura siempre va a ser una necesidad, por lo que se deben de preguntar que otras alternativas se pueden dar a los ciudadanos. Como ejemplo, habla de la posibilidad de explicarle a un extranjero el proceso del café (ecoturismo), a fin de desarrollar diferentes ideas y romper paradigmas.

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, se refiere a la Piedra de la Zopilota lugar turístico donde se puede observar la parte occidental del Valle Central, pero también se depende de la estructura de calles y caminos.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, da la bienvenida y agradece a Sr. Álvarez por su presentación. Informa que, con los Concejales de Distrito se trabaja en la formulación del Plan Estratégico Municipal y el Plan de Desarrollo Cantonal, por lo que estos están actualizados, en seguimiento y ejecución. Comenta que, se realizaron reuniones de trabajo lideradas por los

Síndicos de Distrito, donde se evaluó las diferentes necesidades o problemáticas de cada distrito para dar seguimiento y ejecución en el período 2020-2024, según la fecha de vigencia del plan. Detalla el perfil del proyecto utilizado por la Administración, por lo que se cuenta con el componente de participación ciudadana. Además, integran el acuerdo de distrito a la hora de formular o plantear la necesidad. También, indica que, a nivel de infraestructura comunal se desarrollan proyectos sin dejar de lado el ingreso por transferencia por mantenimiento periódico y rutinario de vías de comunicación, además se han estado desarrollando proyecto y asignando recursos para la elaboración de los planes de reordenamiento territorial. Detalla de manera amplio dicho proyecto y estado actual de este, así como el desarrollo del Plan de Manejo para la Zona Protectora de Cerros de Atenas, ya que es una necesidad del cantón contar con una Política de Desarrollo Urbano establecida. Así mismo, la Municipalidad ha estado trabajando en la definición y formulación de la Política de Atracción de Inversión que está desarrollando FEDOMA, sin embargo el instrumento principal es el Plan Regulador, también se han asignado recursos fortaleciendo el proceso de Cultura y Turismo. Hace referencia a un problema presentado, el cual fue la no prestación de servicio de recolección de basura, por lo que se tiene una importante recuperación de residuos valorizables. Recalca que, se ha trabajado de forma integral y se ha aprendido a trabajar con el recurso humano con el que cuenta la Municipalidad. Expresa que, se tiene un presupuesto pequeño y que se ha iniciado el proceso con las diferentes competencias municipales para el próximo presupuesto ordinario, pero en este no se incluyen recursos para proyectos a nivel de distrito, por lo que siempre se realiza la mayor inversión por medio de presupuestos extraordinarios. Comenta que, la Pandemia afectó el proceso de recaudación, por lo que se cerró el 2020 con un superávit muy pequeño. Reconocen las necesidades, pero sin la capacidad presupuestaria no es posible avanzar y dar contenido a esos proyectos. Cree que, se ha logrado la articulación de proyectos presentados ante DINADECO. Deja claro que, se ha estado trabajando en otras áreas y no solamente en los tradicionales. Se refiere a la Ley de Transferencia de Competencias, por lo que los recursos no les fueron asignados, por lo que es una debilidad de los Municipios, pero se está apostando para tener las herramientas que les permitan un mayor desarrollo dentro del territorio. Reitera su apoyo a los Concejales de Distrito y los miembros del Concejo Municipal.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, se refiere a las limitaciones presupuestarias que se presentan y el por qué se debe planificar, además de sacarle proyecto a las zonas estratégicas del cantón. Recomienda aprovechar el proyecto de ecoturismo, de manera que la Municipalidad promueva la ICT.

El Sr. Presidente, agradece a Patricia Calvo por su explicación.

El Sr. José Carlos Chávez, Síndico de Atenas Centro, agradece la oportunidad de compartir ese

conocimiento. Se refiere al tema de romper paradigmas, ya que se deben de desarrollar opciones a pesar de la limitación presupuestaria y que la Municipalidad o bien la Administración sienta la necesidad de cambiar las formas de hacer las cosas. Habla de la importancia de interactuar con las comunidades, las Asociaciones para ir plasmando y formulando los proyectos, a fin de conocer la calidad de vida de la comunidad. Invita a leer el reportaje de La Nación, sobre la impostergable recuperación de los Gobiernos Locales, ya que el tema de hoy tiene que ver con lo planteado en el reportaje. Espera que, en un futuro se pueda dar otro intercambio de ideas para beneficio de la comunidad.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, comenta que, es importante dar el primer paso en algunos temas y siempre hay formas de realizar las cosas, pero deben de atreverse a romper el molde.

El Sr. Presidente, se refiere a lo indicado por el Sr. Álvarez, ya que se debe de cambiar la manera de hacer las cosas, ya se han pasado por varias revoluciones y se está en la más importante, la tecnológica, por lo que se debe de entender que la Municipalidad es una empresa y se debe de gerenciar como tal. Comenta que, la Municipalidad debe de ganar en beneficio del pueblo, de forma que se pueda construir un proyecto, de manera que sea una obra útil y no solo un objeto. Añade que, se necesita dar un paso hacia un desarrollo e ir más allá de invertir como una empresa para que genere obras en todas la indoles e inclusive infraestructura educacional. Habla de la responsabilidad como Municipalidad y lo mucho que deben de mejorar para afrontar los retos y trabajar al 100%. Cree que, se debe de entender que la Municipalidad es lo más cercano a un gobierno, a fin de que se escojan a las mejores representantes para cumplir la función pública.

El Sr. Luis Antonio Álvarez Chávez, Asesor Jurídico de FEDOMA, da las gracias por la oportunidad de compartir información y se pone a disposición en todo lo que pueda ayudar. Insta a romper moldes.

El Sr. Presidente, agradece por la exposición e indica que, por medio de la Secretaría del Concejo se le estará haciendo llegar está a todos los participantes.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas con diez minutos del 25 de junio del 2021.